

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CUARENTA Y SEIS****Sesión:** MATUTINA DEL CONGRESO NACIONAL **Fecha:** GUAYAQUIL, OCTUBRE 8/1997**SUMARIO:****CAPITULOS:**

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
- III LECTURA DE LA ORACION PARLAMENTARIA POR MONSEÑOR JUAN LARREA HOLGUIN, ARZOBISMO DE GUAYAQUIL.
- IV HOMENAJE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL AL DEPORTISTA GALO YEPEZ, AL REALIZAR LA HAZAÑA DE CRUZAR A NADO EL CANAL DE LA MANCHA, COMPETENCIA DE AGUAS ABIERTAS.
- V INTERVENCION DEL SEÑOR RAFAEL GUERRERO VALENZUELA, GOBERNADOR DE LA PRONCIA DEL GUAYAS.
- VI SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY DE ESCALAFON DEL MAGISTERIO.
- VII SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE DECRETO DE FINANCIAMIENTO DE LA ORQUESTA SINFONICA DE GUAYAQUIL.
- VIII PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY QUE EXONERA DELPAGO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE A LA CRUZ ROJA ECUATORIANA.
- IX INTERVENCION DE LA SEÑORITA ABOGADA ALEXANDRA VELA PUGA, VICE-PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

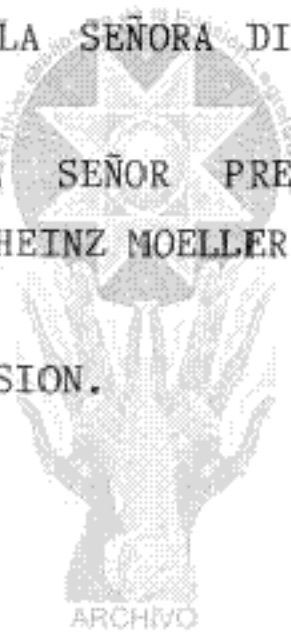
ACTA **No.** CUARENTA Y SEIS

Sesión: MATUTINA DEL CONGRESO NACIONAL **Fecha:** GUAYAQUIL, OCTUBRE 8/1997

SUMARIO:

CAPITULOS:

- X INTERVENCION DE LA SEÑORA DIPUTADA ODETTE HABOUD DE SALCEDO.
- XI INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, DOCTOR HEINZ MOELLER FREILE.
- XII CLAUSURA DE LA SESION.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** CUARENTA Y SEIS

Sesión: MATUTINA DEL CONGRESO NACIONAL **Fecha:** GUAYAQUIL, OCTUBRE 8/1997

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I Instalación de la sesión.	2
II Himno Nacional del Ecuador	2
III Lectura de la oración parlamentaria por Monseñor Juan Larrea Holguí, Arzobispo de Guayaquil.....	2
Intervenciones de los diputados:	
Fuertes Rivera Juan Manuel	3
Moreno Quezada Franklin	3
IV Homenaje del Honorable Congreso Nacional al deportista Galo Yépez, al realizar la hazaña de cruzar a nado el canal de La Mancha, competencia de aguas abiertas.	4
V Intervención del señor Rafael Guerrero Valenzuela, - Gobernador de la Provincia del Guayas.	4
VI Segundo debate del proyecto de Ley de Escalafón del - Magisterio.	5
Intervenciones de los diputados:	
Terán Acosta Gustavo	5
Serrano Valladares Alfredo	6
Proaño Maya Marco	6
Semaniego Ponce Segundo	7



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. CUARENTA Y SEIS

Sesión: MATUTINA DEL CONGRESO NACIONAL **Fecha:** GUAYAQUIL, OCTUBRE 8/1997

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
VII Segundo debate del proyecto de Decreto de financiamien to de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil.	8
Intervenciones de los diputados:	
Cueva Puertas Pío Oswaldo	9
VIII Primer debate del proyecto de Ley que exonera del pago de energía eléctrica y agua potable a la Cruz Roja E- cuatoriana.	11
Intervención del señor Luis Chiriboga Parra, Vicealcal de de Guayaquil.	12
Intervenciones de los diputados:	
Valdano Raffo Walter	13
Tello Benalcázar Raúl	13
Landázuri Romo Marco	14
Moreno Quezada Franklin	14
Castro Montenegro Hernán	14
IX Intervención de la abogada Alexandra Vela Puga, Vice- presidenta del Honorable Congreso Nacional.	15-18
X Intervencion de la señora diputada Odette de Salcedo.	19-22
XI Intevención del señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, doctor Heinz Moeller Freile.	22-27
XII Clausura de la sesión.	27

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Guayaquil y bajo la Presidencia del Presidente titular del H. Congreso Nacional, doctor Heinz Moeller Freile, siendo las doce horas y treinta minutos.

En la Secretaría actúan los doctores Fabrizio Brito Morán y Jaime Dávila de la Rosa, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ABAD VALLEJO FRANCISCO	APOLO BERRU HECTOR
BARRAGAN VINUEZA ULISES	BENITEZ DONOSO FREDDY
BORJA FARAH GUILLERMO	BUCARAM ORTIZ JACOBO
CASTRO MONTENEGRO HERNAN	COELLO IZQUIERDO MARIO
CUEVA PUERTAS PIO	CHIRIBOGA ACOSTA LUIS
DAVALOS OVIEDO FEDERICO	ESCOBAR GUERRA HERNAN
ESPINOZA AREVALO LOURDES	ESTRELLA ARIAS FREDDY
FAJARDO ESPINOZA FAUSTO	FREIRE POZO ULBIO
FUERTES RIVERA JUAN	GARCIA CASTILLO HECTOR
GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO	GONZABAY PEREZ HEINERT
GONZALEZ DE VEGA SUSANA	GUILLEM ZAMBRANO RICHARD
HABOUD DE SALCEDO ODETTE	ILLINGWORTH NIEMES JUEAN
ISSA OBANDO NICOLAS	IZA QUINATOA LEONIDAS
LANDAZURI ROMO MARCO	LEON SARMIENTO NELSON
LOPEZ MORENO MIGUEL	MACAS AMBULUDI LUIS
MENDOZA GUILLEN TITO	MERINO MACHADO WILSON
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	MORENO QUEZADA FRANKLIN
ORDOÑEZ GARATE MILTON	PACHECHO PINOS VICTOR
PADILLA TORRES LIDER	PONCE LUQUE ENRIQUE
PROAÑO MAYA MARCO	PROAÑO SALGADO MARCO
QUELAL PABON MARCO	QUIÑONEZ ZAMBRANO ORLANDO
RIOFRIO CORRAL OSWALDO	RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
ROJAS REYES ROSENDO	RIVADENEIRA RIVADENEIRA JOSE
RIVADENEIRA RIVADENEIRA EUGENIO	SALAZAR VALLE JULIO
SAMANIEGO PONCE SEGUNDO	SAUD GALINDO MICHAEL
SAUD SAUD CARLOS	SERRANO VALLADARES ALFREDO
TAPIA TAMAYO WILSON	TELLO BENALCAZAR RAUL

TERAN ACOSTA GUSTAVO
TORRES MALDONADO ANGEL
VALLEJO LOPEZ CARLOS
VELA PUGA ALEXANDRA
VELASTEGUI RAMIREZ HOLGER
YAPUR AUAD FARID

TORRES TORRES CARLOS
VALDANO RAFFO WALTER
VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN
VELASCO ORBE PATRICIO
VITERI ESTEVEZ PATRICIO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesenta y cuatro señores Legisladores presentes, señor Presidente. -----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. Himno Nacional de Ecuador. -----

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

ARCH III -

EL SEÑOR SECRETARIO. Segundo punto: "Lectura de la oración parlamentaria por Monseñor Juan Larrea Holguín, Arzobispo de Guayaquil". -----

INTERVENCION DE MONSEÑOR JUAN LARREA HOLGUIN. Forjada con espíritu cristiano, con grandes libertadores, levantaron su alma en oración hacia tí, nuestros artistas se inspiraron en la religión para buscar la suprema belleza; nuestro trabajadores ganan cada día el pan con el sudor de su frente, siguiendo tu divino mandato y nosotros asumimos la altísima función de servir a la Patria confiando en tu protección. Nos unimos a nuestros héroes que sacaron fortaleza de su fe y confiaron en tu auxilio para servir a la Patria hasta inmolarsse por ella; pedimos tu amparo sobre este pueblo

a tí consagrado por decisión soberana de sus representantes. Confiamos en tu ayuda para seguir las huellas luminosas de quienes nos han precedido en la ardua tarea de legislar. Concédenos las luces y la firmeza, la justicia y la prudencia tantas veces pedidas en este recinto para procurar solo el bien común, el progreso y la felicidad de la Patria, así sea. Señores y señoras. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Juan Manuel Fuertes, tiene la palabra. -----

EL H. FUERTES RIVERA. Presento el proyecto de LEy de Etica Parlamentaria, una vez que el Congreso ha dado ejemplo, indicando que otro proyecto ya reposa en la Secretaría del Congreso y pido que se tramite a la brevedad posible. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Franklin Moreno, tiene la palabra. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Franklin Moreno, tiene la palabra. -----

EL H. MORENO QUEZADA. Profesionales de la patria han programada la construcción del Hospital Universitario en la ciudad de Guayaquil, esa obra que es necesaria, magnifica e impostergable se anuncia por parte del Ejecutivo y que no tiene el financiamiento porque se respaldan en que la Universidad recibe un tributo del dos por mil sobre el capital de las sociedad donde estudiaron en Guayaquil. Honorable legisladores, vosotros sabeis y conoceis que la obra del Hospital Universitario no se puede financiar sobre todo su equipamiento con este impuesto y por eso el Congreso reconociendo la independendencia de los poderes del Estado, reconociendo la independendencia del Poder Ejecutivo, sin embargo quiero exhortar al Ejecutivo y vamos a exhortar al Ejecutivo a través de un proyecto de resolución para que se decida a entregar el financiamiento complementario para el Hospital Universitario que lo anhelamos todos los ecuatorianos. Ruego a usted, señor Presidente, que autorice

el que por Secretaría se dé lectura al proyecto de Resolución que exhorta al Presidente de la República. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor, que se sirvan levantar el brazo. Sesenta y uno a favor de sesenta y un diputados presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Homenaje que rinde el Congreso Nacional al deportista Galo Yépez, al realizar la hazaña de cruzar a nado el Canal de La Mancha, competencia de aguas abiertas, permitiendo que nuestra bandera flamee en el Continente Europeo". -----

INTERVENCION DEL SEÑOR GALO YEPEZ. Agradezco al Honorable Congreso Nacional por recibirme en esta sesión solemne y emocionado, expresar la buena preparación, la disciplina que permitió que salga con éxito de esta prueba para ejemplo del pueblo ecuatoriano y de mi familia que creyó en mí, por ello hago la entrega de una muestra del agua del Canal y de nuestra bandera que flameó en el cruce. -----

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Intervención del señor Gobernador de la provincia del Guayas, señor Rafael Guerrero Valenzuela"

INTERVENCION DEL SEÑOR RAFAEL GUERRERO VALENZUELA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. Señor Presidente del Congreso, señor Vicealcalde de la ciudad, señorita Vicepresidenta del Congreso, señores legisladores, señorita Reina de Guayaquil, señores jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, señoras y señores: En esta urbe Huancavilca,

quienes servimos en ella lo hacemos con todo el cariño y respeto para quienes viven en ella, es tan grande la atención que realizamos al público, pero que para atenderles de mejor manera es necesario tener todos los implementos indispensables, debido a ello debemos considerar la creación de una tasa de servicios para la Gobernación, pero analizándolo en su contexto sería mejor que lo realicemos a nivel nacional para todas las gobernaciones. Mi pedido muy especial al Congreso para que a la brevedad posible trate sobre la propuesta. Muchas gracias, señor Presidente, autoridades y señores legisladores. -----

- VI -

EL SEÑOR SECRETARIO. "5. Segundo debate del proyecto de Ley de Escalafón del Magisterio". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Artículo primero, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 1. En el Artículo 19 de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, agréguese los siguientes incisos: "Al sueldo profesional básico, el primero de enero de 1998 y para quienes laboran en sectores urbanos se añadirá el valor de un salario mínimo vital general. Para quienes laboran en sectores urbanos se añadirá el equivalente al uno coma dos (1,2) salarios mínimos vitales generales. El primero de enero de 1999, al sueldo profesional básico y para los maestros que laboran en el sector urbano, se añadirá el valor de otro salario mínimo vital general. Para los maestros que laboran en el sector rural se añadirá otro uno coma dos (1,2) salarios mínimos vitales generales". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se abre el debate. Honorable Gustavo Terán, tiene la palabra. -----

EL H. TERAN ACOSTA. Expresa que acepta el informe una vez que ha sido resolución del Congreso Ampliado de la UNE.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Alfredo Serrano, tiene la palabra. -----

EL H. SERRANO VALLADARES. Indica que la Comisión analizó las diferentes propuestas del Ejecutivo y de la UNE, el informe y aceptación del Ministerio de Finanzas para su financiamiento que es demasiado oneroso, en virtud de ello es imposible aprobar con otras cantidades. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sin observaciones, que se vote el artículo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor del Artículo, que se sirvan levantar el brazo. Sesenta y cuatro a favor, de sesenta y cuatro legisladores presentes, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. El siguiente artículo, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 2. El Artículo 21 dirá: "La tabla de funcionales será elaborada por el Ministerio de Educación y Cultura y los valores no serán menores del cuarenta por ciento ni mayores del ciento por ciento. Entre una función y otra la diferencia será siempre de un diez por ciento (10%)". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Marco Proaño Maya, tiene la palabra. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Respaldo la remuneración que se ha propuesto porque el Magisterio se merece una remuneración acorde a su labor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con la observación, votación por favor, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesenta y cuatro a favor, de sesenta y cinco legisladores presentes, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Siguiente artículo, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 3. La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial". Hasta ahí el artículo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sin debate. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesenta y cinco a favor, de sesenta y cinco legisladores presentes, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Los Considerandos, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Considerando: Que en el Registro Oficial número 501 de 16 de agosto de 1990 se encuentra publicada la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional; Que es necesario modificar algunas normas de dicha ley para adecuarle a las exigencias de un moderno sistema educativo nacional; Que se torna indispensable realizar ajustes dentro del régimen de remuneraciones de los profesionales de la educación; y, En ejercicio de las facultades que le otorga la letra d) del Artículo 82 de la Constitución Política de la República, expide la siguiente Reforma a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional". Hasta ahí los Considerandos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Segundo Samaniego, tiene la palabra. -----

EL H. SAMANIEGO PONCE. Dejo constancia que el profesorado del sector privado siempre ha considerado la oportunidad de una mejor remuneración. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome votación.

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con los Considerandos, se sirvan levantar el brazo. Sesenta y cinco a favor, de sesenta y cinco diputados presentes, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado. Señor Secretario, remita el texto definitivo para conocimiento del señor Presidente de la República. El siguiente punto del Orden del Día. -

- VII -

EL SEÑOR SECRETARIO. "6. Segundo debate del proyecto de Decreto de Financiamiento de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil. Oficio número EDP-DG-MILP. Quito, 27 de agosto de 1997. Señor doctor Heinz Moeller Freile, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: En varias oportunidades se ha hecho pública la crítica situación financiera que vive la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, a pesar del valioso aporte que esta institución ha realizado durante casi cinco décadas en beneficio del patrimonio cultural del país y particularmente de la sociedad guayaquileña y guayasense. Y no hacer lo debido, cuando estamos en condiciones de hacerlo, en vez de lamentaciones dando soluciones. En ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 88 de la Constitución Política vigente, pongo a su consideración y por su digno intermedio al Honorable Congreso Nacional, el proyecto de Decreto de Financiamiento de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, a fin de que se de el trámite legal correspondiente. Reiterándole los sentimientos de mi elevada consideración y aprecio, me suscribo de usted, Muy atentamente, ingeniero Eduardo Donoso Pérez, Diputado por la provincia del Guayas". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Artículo uno, señor Secretario. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 1. El presupuesto anual de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil será igual al presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional, considerando

todos los ingresos que por diversos motivos asigne el Estado a las dos orquestas". Hasta ahí el texto del artículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Observaciones al artículo. Diputado Illingworth. Diputado Pío Oswaldo Cueva, tiene la palabra.

EL H. CUEVA PUERTAS. Que se incluya la Orquesta Sinfónica de Loja, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesenta y dos a favor de sesenta y cinco diputados presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Siguiendo artículo, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 2. El Ministerio de Finanzas dentro de los sesenta días posteriores a la publicación del presente Decreto y hasta que se regularice el presupuesto en la forma establecida en el Artículo 1, asignará a favor de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil la suma equivalente al actual presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional".

EL SEÑOR PRESIDENTE. Observaciones. Sin observaciones. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor del artículo, sírvanse levantar el brazo. Sesenta y cinco a favor de sesenta y cinco diputados presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Siguiendo artículo, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial". Hasta ahí el artículo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario. --

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén a favor del artículo, sírvanse levantar el brazo. Sesenta y cinco a favor, de sesenta y cinco diputados presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Los Considerandos, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Considerandos: Que la Orquesta Sinfónica de Guayaquil fue reconocida como tal por Decreto Legislativo de 4 de noviembre de 1949, publicado en el Registro Oficial número 403 de 2 de enero de 1950, obtuvo su autonomía mediante Decreto Legislativo Oficial número 353 del 21 de enero de 1970; Que mediante Acuerdo Ministerial número 880 de abril 2 de 1996 el Ministro de Educación y Cultura dispuso designar una Comisión que se encargue de elaborar las reformas a los Estatutos y Reglamento de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil y de la reorganización de dicha Orquesta; Que la Comisión ha cumplido con el mandato y el Ministerio de Educación y Cultura, ha aprobado los nuevos estatutos y reglamentos mediante Acuerdo número 3792 del 12 de agosto de 1997, facultando además a la nueva Junta Directiva a llevar adelante la reorganización de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil; Que es deber del Congreso coadyuvar al normal desenvolvimiento de las instituciones culturales del país; Que es obligación del Congreso velar porque exista un justo distributivo de las asignaciones estatales en el campo de la cultura, observando los principios de desconcentración, descentralización y trato igualitario y justo en aspectos presupuestarios a las distintas regiones de la patria. En uso de sus atribuciones, Decreta". Hasta ahí los Considerandos, señor Secretario. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome votación.

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de los Considerandos, sírvanse levantar el brazo.

Sesenta y cinco a favor, de sesenta y cinco diputados presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado el proyecto de Ley que crea rentas para las orquestas sinfónicas de Guayaquil y de Loja, solicito a las dos ciudades, a los señores diputados que se han preocupado por el futuro inmediato de que sin mirar en asignaciones puedan también en el concepto más puro de la descentralización llegar a Cuenca, a Portoviejo y a todas las ciudades del país, pasen el proyecto aprobado a la Presidencia de la República para su debida sanción y publicación en el Registro Oficial. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

- VIII -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Primer debate del proyecto de Ley que exonera del pago de energía eléctrica y agua potable a la Cruz Roja Ecuatoriana". El informe dice así, señor Presidente: "Doctor Heinz Moeller Freile, Presidente del Congreso Nacional. Señor Presidente: Mediante oficio 369-CR de 18 de septiembre de 1997, el señor Director de Asuntos Legislativos remite a la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto el proyecto de ley que exonera del pago de energía eléctrica y de agua potable a la Cruz Roja Ecuatoriana, auspiciada por el honorable Franklin Moreno Quezada. En lo fundamental, el proyecto establece que las oficinas e instalaciones de la Cruz Roja Ecuatoriana tanto en la matriz de Quito como en sus núcleos provinciales, están exonerados del pago por consumo de energía eléctrica y de agua potable, en consideración a la obra humanitaria que despliega la Cruz Roja Ecuatoriana y por su carácter de beneficencia a nivel nacional. El proyecto en referencia constituye un aporte importante del Estado para el mejor desarrollo de sus actividades, de ayuda a la comunidad que realiza dicha institución, razones por las cuales podría apoyarse su labor a través de la aprobación de este proyecto, el mismo que liberaría recursos en beneficio de la entidad y de su acción

social; sin embargo, de conformidad con el Artículo 97 de la Constitución Política, el Congreso Nacional no expedirá leyes que deroguen o modifiquen las que establezcan ingresos comprendidos en el Presupuesto del Estado, sin que al mismo tiempo cree nuevas rentas sustitutivas o aumente las existentes. Al respecto, el citado proyecto significa disminución de rentas para los presupuestos de las empresas de energía eléctrica y de agua potable del país con el consiguiente impacto en sus programas operativos de otra parte según lo prescrito en el Artículo 24, numeral 18, de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control. Sería conveniente solicitar el informe del Ministerio de Finanzas, toda vez que ... tiene incidencia económica en los recursos financieros del Estado. Atentamente, ingeniero Richard Guillém Zambrano, "Presidente de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto". "Artículo 1. Las oficinas e instalaciones de la Cruz Roja Ecuatoriana, tanto de la matriz en Quito, como de sus Núcleos Provinciales, están exonerados del pago por consumo de agua, energía eléctrica y agua potable". Hasta ahí el Artículo primero para primer debate. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Luis Chiriboga Parra, tiene la palabra. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR LUIS CHIRIBOGA PARRA, VICEALCALDE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. Señor Presidente: Le agradezco la oportunidad que me da para poderme dirigir en esta sesión tan importante. Señores congresistas: Quisiera en primer lugar ofrecerles mi saludo a nombre de la Municipalidad de Guayaquil. Guayaquil los abraza y se siente muy honrada de que en este salón del pueblo tengan ustedes las deliberaciones especiales. Octubre es el mes de la patria y en este octubre se han dado cosas realmente importantes, la más ...(vacío de grabación)... por supuesto la descentralización, hoy día en este mes se han tomado decisiones a favor del Magisterio, hoy día se está llevando la sesión realmente extraordinaria y en este mismo octubre, el 20 de 1910, cuando gobernaba el general Alfaro, se instaló

la Cruz roja del Ecuador en Guayaquil, para luego pasar a Quito por las situaciones internacionales obligadas y desde ahí, 1910, venimos trabajando. La Cruz Roja provincial funcionó antes que la Cruz Roja del Ecuador, realmente son dignas de un señalamiento especial, no tienen rentas especiales y sin embargo, trabajan 24 horas, entregando y purificando la sangre que nosotros necesitamos en diferentes ocasiones. La deficiencia económica de la Cruz Roja es realmente tremenda, hemos pedido por lo pronto se nos exonere del pago de luz y agua potable, que yo espero que acepten este pedido que hace el Ecuador cruzrojista para seguir sirviendo a quienes necesitan en la mañana, en la tarde y en la noche. Señor Presidente, señorita Vicepresidenta, señores congresistas, queda en sus manos la petición hecha por la Cruz Roja Ecuatoriana. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Walter Valdano, tiene la palabra. -----

EL H. VALDANO RAFFO. Señor Presidente, señores diputados: Yo agradecería a los señores diputados con el objeto de ver si se puede ampliar esa exoneración tanto de recursos eléctricos como de agua potable a todas las universidades del país. Las universidades del país tienen un problema muy grave en el aspecto económico y van a tener siempre dentro de este aspecto. Agradecería a los señores diputados para ver si se puede ampliar ese Decreto para las universidades del país. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Respecto a este tema, señores diputados, que estamos en primer debate, de tal manera que las observaciones como la del honorable Valdano Raffo, pasarán a la Comisión para su debida consideración, estamos en primer debate en este caso. Honorable Tello, tiene la palabra. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR. Señor Presidente, autoridades presentes, señores diputados: Considero absolutamente justa

la petición realizada por la Cruz Roja Ecuatoriana, consideramos que una entidad de beneficencia debe acogerse a la exoneración que se ha planteado en este proyecto. En este mismo marco, existen en la Comisión de lo Laboral y Social dos proyectos respecto de la exoneración del pago de los servicios de agua y energía eléctrica para los núcleos de la Casa de la Cultura del país y así mismo consideramos que por no contar con partidas presupuestarias se debe proceder de la misma manera con los establecimientos pre-primarios y secundarios del país. En ese marco, pido se dé trámite a lo solicitado, respaldando absolutamente el proyecto que se ha presentado. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted honorable diputado. Diputado Marco Landázuri, tiene la palabra. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Muy concretamente, aplaudo la iniciativa del Legislador que propone el proyecto, pero en mi personal criterio hago la siguiente observación a la Comisión. No es procedente imponer la entrega de servicios gratuitos al sector privado, recuerdo que al momento y en poco tiempo más la totalidad de las empresas eléctricas que funcionan en el Ecuador tienen el carácter de compañías anónimas, el sector privado no puede recibir por un decreto o una resolución del Congreso Nacional la obligatoriedad por más buena y sana intención que exista en los diversos sectores de dar este tratamiento gratuitamente. Con toda consideración y respecto, señor Presidente, formulo esta observación para la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Franklin Moreno, tiene la palabra. -----

EL H. MORENO QUEZADA. Que se añada "de los impuestos a los espectáculos públicos" en el Artículo primero. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Castro, tiene la palabra.

EL H. CASTRO MONTENEGRO. Estoy de acuerdo con la propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente artículo, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 2. La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sin observaciones. Lea los Considerandos, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Considerandos: ...(vacío de grabación)... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Intervención de la señorita abogada Alexandra Vela Puga, Vicepresidenta del Congreso Nacional".

LA H. VELA PUGA. El deseo de los ecuatorianos de generar una propuesta nacional y de establecer un gobierno absolutamente independiente y eso de alguna manera es lo que nosotros estamos viviendo como consecuencia de febrero de 1997, es que en el Ecuador una palabra que hace muchos fue utilizada por primera ocasión en la ... de Jaime Roldós, después de la más larga dictadura que conoció el Ecuador, cuando hablaba de democracia participativa en el Ecuador, recién ahora se da un punto de reflexión que permita pensar efectivamente en que esta democracia formal que entonces no valoramos suficientemente, puede ahora finalmente, gracias a ese movimiento ciudadano, convertirse en una democracia realmente participativa. La tercera reflexión es que en octubre de 1920, por primera ocasión este movimiento de independencia planteó la reivindicación de derechos civiles y planteó el respeto a las garantías constitucionales, el primero de aquellos derechos que fue pedido por los representantes de ese movimiento y por el pueblo de Guayaquil, fue el derecho a la libre expresión. El segundo

fue el derecho al libre comercio y ahora en este momento del Ecuador, esta revisión de lo que son los derechos y de cómo deben entenderse las garantías civiles es una de las bases del movimiento social que se está dando en el Ecuador. Si es que dentro del esquema nuevo de la Asamblea podemos discutir y podemos establecer un nuevo mecanismo para lo que debe ser esos derechos y esas garantías individuales, entonces estaremos dando un paso en el camino hacia el objetivo de tener una democracia real y plena; y, finalmente, hay un cuarto punto, el movimiento de 1820... internacionalizó el proceso, si en aquella internacionalización del proceso nunca hubiera sido posible que el obstáculo estratégico que tenían las fuerzas de Bolívar en el nudo de Pasto, pudiera superarse y facilitar a través de una nueva línea el acceso a través del puerto de Guayaquil se pudiera producir como se produjo dos años mas tarde la liberación y la independencia total del Ecuador, y de este hecho yo quisiera rescatar dos características que en este momento debemos tener en cuenta: El primero o la primera, el hecho de la globalización que debe entenderse como un proceso de internacionalización nuevo que existe del Ecuador una nueva visión para poder reinsertarnos en este nuevo mundo globalizado y tener un espacio, el que los ecuatorianos querramos tener en ese nuevo mundo. Finalmente, en el paso de este proceso yo quisiera resaltar lo que significó para el interior, especialmente para las provincias de la sierra, la posibilidad de que con la ayuda de Guayaquil, de los guayaquileños y las guayaquileñas que pusieron en esto no solamente la vida de sus hijos sino su patrimonio, se pudo efectivamente pensar en un proyecto de unidad nacional que permitió finalmente la independencia del Ecuador, con ese nuevo espíritu, con ese mismo espíritu de unidad de octubre de 1820 enfrentamos los retos de la próxima Asamblea Nacional; entonces, solo entonces, podremos tal vez contar con un país finalmente unido, que es lo que todos los ecuatorianos aspiramos. Yo quisiera finalmente hacer una breve reflexión sobre lo que ha sido el trabajo de este Congreso Nacional y señalar lo que ha significado tanto para el Presidente del Congreso como para mí, el haber

asumido el reto de conducir los destinos de este parlamento hasta el día de hoy, muchas críticas se levantaron alrededor del diálogo que se inició entre la Democracia Popular y el Partido Social Cristiano, muchas críticas adicionales se levantaron cuando no se entendió o no supimos explicar adecuadamente qué es lo que queríamos hacer, en definitiva lo que asumimos con ese reto fue, tratar de demostrar a todos los ecuatoriano comenzando por nosotros mismo al interior del Parlamento que es hora de hacer un cambio en la política nacional, que podemos seguir debatiendo que no podemos seguir insultándonos, que no podemos seguir estando de espaldas, que debemos tratar de encontrar acuerdos y consensos basados en un diálogo civilizado entre todos los ecuatorianos para superar nuestras diferencias, que si es que queremos hacer ese cambio, cambio que todos los ecuatorianos están esperando debe hacerse con ética y con transparencia y en esa tarea nosotros tenemos una responsabilidad fundamental, queremos que ese cambio se produzca y queremos que se produzca y a y por eso asumimos ese reto y creo que de alguna manera un camino hemos abierto, no creo que hemos avanzado lo suficiente pero estoy segura de que usted podrá continuar este camino al cual creo y convoco a que todos los legisladores no importa qué tienda política o de qué movimiento independiente pertenezcan, deba venir porque de lo contrario la clase política del Ecuador no estará en condiciones de responder a lo que los ecuatorianos deseamos. Finalmente, hay un cambio adicional que es indispensable hacer, los retos de este Congreso nacional no terminan hoy día, termina solamente un período ordinario de sesiones, todavía quedan muchos compromisos, hemos logrado hacer algunas cosas en este Congreso, todavía falta mucho más. Yo quisiera resaltar tres de esas cosas, la primera: La solución política de la crisis de febrero. La segunda, haber logrado los consensos indispensables para que la Asamblea Nacional sea una aspiración del pueblo profundo del Ecuador se pueda llevar adelante; y, la tercera, la nominación de una nueva Corte suprema de Justicia, tal vez hay muchas otras cosas que hemos hecho pero creo que estas tres si es que dan sus frutos serán las que mayor

trascendencia tengan en el futuro del Ecuador. Yo recuerdo hoy día una frase del discurso de inauguración del presidente Jaime Roldós, cuando llegamos al inicio de esta democracia y se refería a un titular del diario El Universo en el que se decía: "Se inaugurará el Palacio de Justicia, cuando se inaugurará la justicia. Nosotros aspiramos a que hoy día después de la elección del Presidente de la Corte Suprema de Justicia cuando ellos hayan ya establecido su mecanismo de trabajo, finalmente en el Ecuador pueda inaugurarse la justicia. Finalmente quisiera decirles a todos ustedes queridos compañeros legisladores que para mí ha sido muy importante la confianza que ustedes depositaron en mí, que he tratado en todo momento de estar a la altura de este compromiso y que espero más adelante en el futuro más que compañeros en este Congreso Nacional podamos vernos siempre como amigos. Quisiera finalmente en orden de estricta justicia, hacer un reconocimiento al trabajo desempeñado por el Presidente del Congreso, doctor Heinz Moeller, sin su adecuada conducción no hubiera sido posible llegar a los necesarios acuerdos, consensos y decisiones que se han dado al interior del Congreso Nacional. Yo creo que él representa dignamente este Congreso, lo hace con responsabilidad y estoy segura que continuará haciéndolo así para el beneficio del pueblo ecuatoriano, tenemos por delante y el Ecuador se encuentra en una encrucijada, si es que queremos hacer las modificaciones indispensables que permitan salvar aquella Asamblea Nacional y darle una respuesta a las aspiraciones y a las esperanzas del pueblo ecuatoriano debemos obrar con el espíritu de esta ciudad de Guayaquil, con el espíritu de los guayaquileños y de las guayaquileñas, con ese espíritu franco, abierto, sincero, valiente para enfrentar los problemas para encontrar soluciones innovadoras y progresistas. Si es que efectivamente logramos que esos valores del pueblo guayaquileño al cual yo rindo hoy un homenaje, se convierten en una aspiración, si hacemos así todos los ecuatorianos, entonces podemos esperar que los cambios que el Ecuador aspira, se den lo más pronto posible, efectivamente se los haga. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

- X. -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Intervención de la señora diputada Odette Haboud de Salcedo". -----

LA H. HABOUD DE SALCEDO. Señoras y señores: En mi calidad de mujer, para mí es un gran honor que traspasa los horizontes de la emoción, al haberme encomendado en este acto, en tomar la palabra para agradecer a otra mujer, Alexandra Vela, quien a nombre y en representación del Honorable Congreso Nacional, como su dignísima Vicepresidenta, ha saludado a Guayaquil al conmemorar su independencia. Pero no sé si es osadía de mi parte, el pensar que en mi modesta intervención de hoy, existe también un ábito de justa decisión, pues tal parece que se produjera una especie de fusión espiritual con un elevado sentimiento de patria entre todos los ecuatorianos cuando las voces despersonalizadas y sinceras de dos mujeres que pertenecen a distintos partidos políticos se unan la primera para homenajear a Guayaquil en nombre del Congreso Nacional desde el alto sitio que ella ocupa. Y la segunda, para agradecer al Congreso y a su digna representante, como hija de Guayaquil y operaria desde el curul de un Congreso que sí ha traducido en realidades palpables de servicio en homenaje a Guayaquil. Por enumerar resumidamente algo, debo referirme a la labor del Congreso que muchas veces es incomprendido pero que ha logrado unificar criterios para sacar adelante la actual Corte de Justicia que reúne excelentes Magistrados y que ahora sí se tornará en realidad la despolitización de la justicia tan anhelada por el pueblo ecuatoriano, este Congreso también se ha caracterizado por haber trabajado preocupándose del área social, está a la vista de la comisión de la Mujer, el Niño y la Familia, la Comisión de los Derechos Humanos; la emergencia de las cárceles fue decretada por la preocupación de estas Comisiones y el apoyo de los compañeros del Congreso que visitaron junto a nosotros

cárceles del país; allí tenemos en segunda discusión la Ley del Amparo al Anciano, la Ley de Cupo para las Elecciones donde se propone en las listas para elecciones pluripersonales, por obligación se incluya el 30% de mujeres y que en cada elección de cuatro años se aumenta en 5%, para llegar en 20 años a la equidad, hemos planteado reformas al Código penal y Procedimientos del Código Penal sobre el endurecimiento de penas a los violadores, acoso sexual y maltrato familiar. La Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia ha trabajado en un proyecto de Ley que se refiere a los hijos e hijas de presos y presas, a los niños que deambulan por las calles huyendo del maltrato familiar y a los niños y niñas que son hijos de las trabajadoras sexuales, todos estos proyectos y leyes se los ha conseguido con el respaldo de los compañeros congresistas. Reformas al Artículo 140 del Código de Menores, Hogares Sustitutos. Estas leyes y proyectos de ley son respaldados ampliamente por el Presidente del Congreso, doctor Heinz Moeller Freile, quien con su sapiencia y su servicio demostrado en favor de la comunidad ha propiciado que este Congreso algunas veces incomprendido se dedique a trabajar elaborando leyes, ya que para esto fuimos elegidos por el pueblo ecuatoriano. Conocido es que "Guayaquil por la patria" fue el santo y seña y la única consigna que impulsó la revolución del de octubre de 1820; y "casi sin derramamiento de sangre", según el cronista, "aunque fuere 11 años más tarde de la clarinada quiteña de 1809, hizo posible el triunfo de Pichincha, el encuentro de Bolívar y San Martín y las victorias finales de Junín y Ayacucho". Han transcurrido 177 años desde aquel amanecer del 9 de octubre de 1820 en el que, como lo califica Salvador Lara, "con precisión cronométrica" se analizaron los hechos que antecedieron al desbordamiento del pueblo de Guayaquil. Hombre y mujeres en las calles y plazas aclamando la libertad, fue un clamor y un voto popular unido y único que fue rubricado con la proclamación de la independencia por el Cabildo que designó como Jefe Político el doctor José Joaquín de Olmedo y Jefe Militar al comandante Gregorio Escobedo. Esta consigna de ayer de Guayaquil por la patria, sigue y debe seguir

latente hoy en el espíritu de todos los hombres y mujeres de esta tierra que enarboló su estrella de Octubre como luminaria de patriotismo auténtico y de la Independencia de América. Entre los hombres protagónicos de la gesta de octubre como de Febres Cordero, Urdaneta, Letamendi, José de Antepara y otros, no se destaca la presencia de la mujer guayaquileña cuya acción es silenciosa y sutil como lo es viento que refresca, el aire que se respira, el sol que enardece o la inspiración que motiva e impulsa, confirmando aquello que "detrás de un gran hombre hay siempre una gran mujer". Fueron muchas de las mujeres que significaron para los patriotas de octubre, ese viento, ese aire, ese sol o esa inspiración fueron las esposas, las madres, las hijas, las hermanas, que como ellos desearon una patria libre, independiente, noble para sus hijos y los hijos de sus hijos, generación tras generación y habiendo transcurrido 177 años, ese espíritu de la mujer guayaquileña y la mujer ecuatoriana ha fructificado y sigue latente junto al hombre en igualdad de capacidades y con el mismo anhelo de construir día a día una patria mejor para las generaciones venideras. Si doña Ana Garaicoa de Villamil fue la anfitriona espléndida, inteligente y prudente en su casa del Malecón en donde al decir del propio Villamil, su esposo, se encendería lo que será la fragua de Vulcano, para la emancipación; y, si Isabelita Morlás fue la luz fugaz que inspiró tal reunión previa a la gesta de Octubre de 1820, hoy las cientos de miles de mujeres, desde su casa del suburbio, desde los Guasmos, desde el centro, el norte o el sur de Guayaquil, y las mujeres ecuatorianas del país entero como madres, esposas, hijos, hermanas son las anfitrionas y la luz perenne de un solo ideal y la realización de la emancipación del yugo, de la corrupción, de la inmoralidad, de la ambición, del antipatriotismo, de la demagogia, del engaño que ha suplantado al yugo de la dominación que fue abatido por los próceres de nuestra libertad proclamada en la gesta octubrina de 1820. Guayaquil agradece la predisposición del señor Presidente de la República, señor doctor Fabián Alarcón, por su deseo de servir a Guayaquil tal como la manifiesta en su informe presidencial. Aunque nos cause

nostalgia el recuerdo de Guayaquil antiguo, sin embargo esta nostalgia se traduce en felicidad cuando palpamos y contemplamos la gran obra de un hombre por lo que nos sentimos maravillosa y extraordinariamente representados por un persona que encarna la legítima aspiración del pueblo, por ello se lo ha elegido por innumerables ocasiones a diversas dignidades de elección popular, se trata señores, como ustedes ya lo pensaron, del ingeniero León Febres-Cordero Rivadeneira, Alcalde de la ciudad, ex Presidente de la República, para quien junto con el palpitar de nuestros corazones, pido un caluroso aplauso. Como mujer guayaquileña agradezco la presencia y las palabras de Alexandra Vela que en estos momento son solo es la voz del Congreso Nacional integrado por hombres y mujeres ecuatorianos sino la voz de la mujer ecuatoriana, de esa mujer que despojada de personalismos y ambiciones insanas, de vanidades efímeras, de egolatrías rastreras verdaderamente quieren una patria libre, noble y grande para todos los ecuatorianos de hoy, del mañana y que ahora como un homenaje de hidalguía hacia esta tierra que es la de todos cuantos han nacido y viven bajo su cielo y llegan a pisar su suelo no tienen reparo en sentir y proclamar "Guayaquil por la Patria!. ¡Viva Guayaquil!. Señoras y señores.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, honorables. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

- XI -

EL SEÑOR SECRETARIO. Intervención del señor Presidente del Honorable Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables señoras y señores diputados, señores representantes de los medios de comunicación colectiva: Los discursos están dichos y muy bien dichos, han encerrado en sus contextos y expresiones lo que esperamos, lo que el pueblo ecuatoriano espera de su Congreso, porque el Congreso es y será sede de la soberanía y de la voluntad popular; no hay democracias que funcionen sin Congresos que canalicen e instrumenten las aspiraciones,

las esperanzas y claro está también la frustración de los pueblos, hay que decir que el Congreso de 1997, el Congreso de febrero a agosto de 1997 está ya ante el escrutinio del veredicto inexorable de la historia, las páginas quedan escritas, la voluntad expresada, las responsabilidades asumidas y demócratas como somos decimos concordando parcialmente, los Congresos no son generalmente incomprensidos, los Congresos populares y democráticos son casi siempre o siempre incomprensidos y eso es bueno que suceda, puede ser que a ratos hiera nuestro sentido hasta del honor, el sacrificio y del cumplimiento de nuestras obligaciones, pero pretender que se aplauda lo que el Congreso hace, es demasiado pretender, más bien aceptemos que los Congresos en la esencia del quehacer democrático deberán ser objeto de la crítica que la reclamamos y la demandamos de la libertad de expresión, pero yo sí puedo alzar mi voz y proclamar que este Congreso cuyo período de sesiones concluye hoy día, ha cumplido con su obligación, con sus fundamentales obligaciones, ha sido el recinto del debate político e ideológico, que como pocas veces antes o nunca ha producido muchos más consensos que diferencias pese a la grave crisis política que vivió y vive el Ecuador desde febrero hasta nuestros días y que aún no ha sido superada en términos estrictamente democráticos y de estabilidad política. Yo creo que podemos descansar en esta etapa finalizada del quehacer parlamentario con la conciencia de que el parlante de la historia será favorable al Congreso Nacional y no es el momento de hacerle inventario de lo que el Congreso ha hecho, alguien hará el inventario de lo que el Congreso ha dejado de hacer y será bueno que así sea también, porque ya es hora de que los ecuatorianos definamos cuáles son en definitiva los cuadros políticos partidistas, de las aspiraciones de todo género y naturaleza es importante que los ecuatorianos definamos cuáles son en definitiva los grandes objetivos nacionales y decía Alexandra Vela, y se lo agradezco, como un reconocimiento solo a mi natural manera de proceder y ser que he intentado luego de la tormenta y luego de la vorágine en la que estuvimos todos unidos, he intentado e intento tender

puentes, construir consensos, identificar los grandes objetivos de la Patria ecuatoriana como es el lograr en definitiva una paz justa y digna con el vecino del sur, no una paz que nos averguence, esa no la admitiremos jamás los ecuatorianos pero sí una paz consensualmente lograda que permita que el Ecuador y el Perú, que sus pueblos se desarrollen armónicamente en función de estos conceptos modernos de la gobernabilidad que se resumen en la descentralización hacia adentro y en la integración hacia afuera, de eso se trata en definitiva en función de los que el ha hecho y deberá seguir haciendo. Creo que existe en el ánimo de todos y cada uno de los honorables diputados, la intención firme de superar las trincheras partidistas y preocuparnos del gran drama nacional, un enorme interno demanda la presencia del fenómeno de El Niño, hemos comprometido nuestra acción fijando responsabilidades respecto a las que corresponden al Ejecutivo para colaborar con la conformación de la Comisión de alto nivel que los señores diputados han pedido que la presida el Presidente del Congreso Nacional y así lo haremos para ayudar al Gobierno central a identificar los posibles focos de debilidad que existen en todas las provincias del país, las costeñas fundamentalmente, las provincias serranas con zonas bajas y por supuesto las provincias amazónicas y vamos a comprometernos todos los que integremos la Comisión y los que no la integren, a meter el hombro para prevenir en lo que prevenir se pueda y para reparar y reconstruir oportunamente en lo que haya que reparar y construir, porque ahí estamos en manos de la Divina Providencia respecto a los efectos más o menos graves que pueda producir el fenómeno de El Niño, pero más allá del hecho coyuntural y de la tragedia coyuntural del fenómeno de El Niño, que ojalá nos sirva si es que desgraciadamente acaece en toda su intensa gravedad como algunos pronostican, ojalá nos ayude a reconocernos a los ecuatorianos como hermanos que somos todos, más allá de nuestras diferencias del momento o permanentes, yo creo que hay enemigos comunes que a diario demandan la unidad, la unidad de los ecuatorianos y son el desempleo, la falta de seguridad, la falta de una adecuada

educación, la falta de atención a la salud, la lucha contra la corrupción que debe ser un credo permanente, no en el discurso sino en la acción y falta aún que el Congreso predicando con el ejemplo dicte las disposiciones y las leyes que vayan en esa dirección y les invito a todos los diputados y a la sociedad ecuatoriana, a la prensa nacional para que haciendo realidad aquello de la corresponsabilidad de una democracia participativa nos ayude como lo hemos hecho al lograr que la Asamblea Nacional cuya viabilidad constitucional facilitó e instrumentó el Congreso Nacional cumpla con la gran expectativa ecuatoriana no de producir la felicidad por decreto, porque esa no existe, pero sí el marco constitucional de un Ecuador moderno y con solidaridad hacia el siglo futuro en el cual aprovechemos de nuestro relativo atraso y subdesarrollo, para siguiendo los buenos ejemplos y evitando los malos ejemplos de otros países iberoamericanos podamos avanzar hacia una modernidad con criterio social, una modernidad que no identifique falsamente la eficiencia con la privatización, pero que sí la identifique con la desregulación, con la desconcentración, con la descentralización, no basta dictar leyes si no las aplicamos. Algunos dicen y con razón, que en el Ecuador existen demasiadas leyes y muy poca decisión política de aplicarlas en beneficio popular, y eso es cierto, yo sí creo que existe una obligación en el Legislador, de carácter didáctico, pedagógico, hay que ir con la idea de descentralización bajo el brazo de provincia en provincia, de cantón en cantón, explicándola en sus virtudes, en sus ventajas y analizando sus eventuales debilidades para corregir a tiempo haciendo camino al andar, en esa medida y con ese espíritu y haciendo un renovado llamamiento, a que todos los diputados depongamos diferencias, que los diputados que se integren al Plenario de las Comisiones Legislativas y los que no lo integren sigan trabajando, contribuyendo y sumando esfuerzos, ideas y conceptos en el Congreso y con el Congreso Nacional, ese tipo de actuación no elimina...alguna, estimula la... que es indispensable para que realmente recupere el Congreso la imagen que a ratos parece perdida y no lo está, porque los Congresos,

repito, son indispensables y ahora más que nunca para viabilizar que la Asamblea Nacional produzca los resultados que el pueblo espera de ese cónclave de democracia participativa que ojalá esté a la altura de las expectativas. En lo que a mi respecta, ha sido un alto honor presidir el Congreso en este período ordinario y lo sé porque este es el mandato popular que con más de un millón de expresiones de voluntad ecuatoriana me llevó a la legislatura, yo estaré con ustedes hasta el final de mi mandato y en esa medida también yo espero que, como repito, superando las trincheras partidistas e inclinándonos ante el tricolor de la patria y comprometiéndonos todos con los grandes objetivos nacionales podamos seguir trabajando siguiendo esta senda maravillosa que marcó el consenso que permitió que por primera vez en la historia parlamentaria y democrática del Ecuador, setenta y dos diputados de setenta y dos votantes asistentes eligiesen una Corte Suprema de Justicia que va a administrar la nueva justicia en el Ecuador, ya no el consenso como discurso o como expresión retórica, el consenso que el pueblo anhela en función de solventar sus problemas como un ensayo práctico y real, como decía Alexandra Vela de dejar a un lado los tendones partidistas y confundirnos en un gran abrazo de fraternidad ecuatoriana, nadie lo podrá solo, honorables diputados y distinguidas autoridades aquí presentes, ni el pueblo civil ni el pueblo armada, unidos en la defensa de nuestra soberanía y en búsqueda comprometida con la paz digna, ni el frente interno en la lucha contra la miseria que asola nuestra población y especialmente a los marginados y a los pobres, tenemos que hacerlo juntos, no hay un líder solo que lo pueda, menos un partido político solo que lo pueda, todos juntos podremos si queremos hacerlo. Legisladores ecuatorianos, al clausurar el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, quiero expresar mi agradecimiento por su colaboración a los honorables diputados, ofrecerles disculpas por lo que en mi actuación o dirección pudiese haber lesionado de alguna manera su posición de legisladores, de damas o de caballeros, soy el que soy y me gusta tender puentes y actúo siempre de buena fe, lo cual posiblemente induzca a veces a cometer

errores, no importa, así como doy fe de mi religión, doy fe de mi autenticidad democrática. Clausuro el Congreso en su Período Ordinario y convoco para el día martes 14 de la próxima semana al Plenario de las Comisiones Legislativas. Gracias, señores diputados. -----

- XII -

El señor Presidente clausura la sesión siendo las trece horas ocn treinta minutos. -----

Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Jaime Dávila de la Rosa
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

FBG/sat